

PRUEBAS DE SELECTIVIDAD DE ARAGÓN

COMENTARIO Nº 5

LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA REGIÓN ESPAÑOLA Y LA “MANO NEGRA”

(...) Nosotros nos hemos organizado con el mismo derecho que se han organizado todos los partidos políticos. Ellos se organizan para la conquista del poder político, y nosotros para abolir todos los poderes autoritarios.

Somos anarquistas, porque queremos el libre ejercicio de todos los derechos, y como éstos son ilegales, no es necesario ningún poder para legislarlos y reglamentarlos.

Somos colectivistas, porque queremos que cada productor perciba el producto íntegro de su trabajo y no existan hombres que se mueran de hambre trabajando, y otros que sin trabajar vivan en la holganza y encenagados en la corrupción y en el vicio.

Y somos partidarios del grande y fecundo principio federativo, porque creemos que es indispensable para la práctica de los grandes y justos principios anárquico-colectivistas, la Federación económica; la libre federación universal de las libres asociaciones de trabajadores agrícolas e industriales. [...].

Si hoy, en presencia del fecundo desarrollo de nuestra organización, y ante el temor de perder, en tiempo tal vez no muy lejano, irritantes e injustos privilegios, se pretende deshonorarnos para cubrir las apariencias de brutales persecuciones e injustas medidas excepcionales en contra de nuestra gran Federación de trabajadores, es necesario que no ignoren que su trama es demasiado burda y que su inmortal juego está descubierto; y conste una vez más, que nuestra Federación nunca ha sido partidaria del robo, ni del incendio, ni del secuestro, ni del asesinato; sepan también que no hemos sostenido ni sostenemos relaciones con lo que llaman Mano negra, ni con la Mano blanca, ni con ninguna asociación secreta que tenga por objeto la perpetración de delitos comunes.

Manifiesto de la Comisión Federal, marzo de 1883. En A. LORENZO: *El Proletariado militante...*, pp. 428-429. Reproducido en A. FERNÁNDEZ GARCÍA y otros, *Documentos de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Actas, 1996, pp. 306-307.

1. PRESENTACIÓN

- **Título:** *La Federación de trabajadores de la Región Española y “La Mano Negra”*
- **Tipología:** Texto ideológico y político. Fuente primaria.
- **Cronología:** marzo de 1883
- **Temática:** Historia del Movimiento Obrero
- **Autor:** Comisión federal de la F.T.R.E. En “El proletariado militante” de A. Lorenzo
- **Finalidad:** Manifiesto ideológico y de desvinculación con la Mano Negra

2. CONTEXTO HISTÓRICO

En la evolución del Movimiento Obrero en España durante el siglo XIX, se pueden señalar las siguientes etapas:

1) El ludismo y las primeras asociaciones mutualistas (1820-68)

Como en todos los países industrializados, las primeras formas de rebeldía obrera fueron la destrucción de máquinas y la quema de las instalaciones fabriles, ante el temor de que la mecanización sustituyese a la mano de obra humana (ludismo). Así tuvieron lugar los primeros incidentes en Alcoy (1821), y en Barcelona (1835), con la quema de la primera fábrica movida por vapor, la fábrica Bonaplata.

En un cambio claro de estrategia, a partir de 1834 empezaron a surgir las primeras asociaciones obreras. Contaban con dos herramientas: la huelga y la creación de sociedades mutualistas que actuaban como cajas de resistencia en caso de huelga, despido o enfermedad. Las dificultades para asociarse libremente y mucho más para la huelga eran enormes, pues, a excepción de los cortos periodos de gobiernos progresistas (1840-1842) y (1854-1856) estaban prohibidas tanto las unas como la otra. La primera huelga general en España fue la de 1855, que se inició en el textil catalán pero fue secundada por muchas regiones. En Andalucía se inició una oleada de revueltas agrícolas: el campesinado se sublevó ante la desamortización de las tierras comunales (1855) y sus protestas se mantuvieron hasta el año 1861, en que se realizó una fuerte represión del movimiento.

2) La formación de las dos ideologías: anarquismo y socialismo marxista (1868-1874)

La libertad que supuso la Revolución de septiembre de 1868 permitió la expansión y consolidación del movimiento obrero al tiempo que, al igual que en la AIT, Primera Internacional, se formaron las dos grandes líneas de pensamiento, organización y actuación que han caracterizado al Movimiento Obrero, no sólo en el siglo XIX sino también en gran parte del siglo XX: el anarquismo y el socialismo marxista. Ambas corrientes tienen un objetivo último común pero difieren en los procedimientos para alcanzarlo. Su división, y en algunos casos su enfrentamiento, han marcado de manera decisiva la lucha obrera.

El anarquismo se propagó rápidamente en España a partir del activismo de Fanelli, enviado de la AIT, y de otros dirigentes sindicales españoles. Su programa llegó a Barcelona, Madrid, Alcoy, Córdoba, Málaga y Cádiz, arraigando en los obreros industriales y en las masas campesinas que empezaron a crear asociaciones, que alcanzaron la cifra de 195 en toda España.

El socialismo marxista, la otra gran corriente obrera, también tuvo un promotor extranjero: Lafargue, yerno de Marx, quien formó con Pablo Iglesias y otros dirigentes madrileños un núcleo discrepante del anarquismo de carácter marxista, separándose de aquellos en 1872. Este núcleo, embrión del futuro PSOE, fue muy reducido en comparación con la corriente anarquista.

Se han apuntado varias razones para explicar la preferencia del anarquismo en los obreros españoles: en una época en que la información no se podía contrastar fácilmente, se identificó al anarquismo como la única doctrina que la Internacional proponía, desconocedores de que ya se habían producido las diferencias entre las tesis de Marx y Bakunin. También se ha considerado que el descrédito decepcionante del juego político del liberalismo español contribuía a inclinarse por el apoliticismo ácrata y que las continuas persecuciones favorecían la forma organizativa asamblearia de secciones locales que actuaban sin necesitar consignas superiores.

En 1874, finalizó el Sexenio con la llegada de la Restauración y finalizó también la

etapa de permisividad. Todas las organizaciones obreras fueron declaradas ilegales y pasaron a la clandestinidad.

3) La consolidación de las ideologías (1881-1910)

En 1881, la Ley de Asociaciones del gobierno liberal de Sagasta, volvió a abrir ciertas posibilidades organizativas.

Aprobada la ley, el socialismo marxista, con Pablo Iglesias como presidente, inscribirá oficialmente un partido que había fundado en la clandestinidad en 1879: el PSOE y en 1888 fundará el sindicato vinculado al mismo, la UGT.

Las ideas anarquistas continuaban teniendo, tanto en Cataluña como en Andalucía, el monopolio casi completo del movimiento obrero. Sus participantes se habían agrupado bajo las siglas de FRE (Federación Regional Española). Sin embargo, dado que los anarquistas no tenían ficheros de afiliación ni organización burocrática, era difícil saber la cantidad de afiliados o simpatizantes con la que contaban, pero cabe decir que de su Revista Social se publicaban 20.000 ejemplares, cifra muy importante en un obrerismo altamente analfabeto. Su falta de organización les llevó en estos años a desacuerdos internos en los congresos que celebraban al tiempo en que se dividían en dos tendencias. La primera, el anarcosindicalismo, era partidaria de la acción de masas, de promover el sindicalismo y contraria a la violencia como método. La segunda propugnaba la acción directa, terrorista, de pequeños grupos que atentasen contra los pilares del capitalismo: el Estado, la burguesía y la Iglesia. La primera tendencia fundó en 1907 y 1910 respectivamente Solidaridad Obrera y CNT. La segunda, protagonizó hasta final de siglo numerosos actos de violencia social que siempre seguían la misma dinámica: acción terrorista / represión, muchas veces indiscriminada / nueva acción terrorista. Así, tras el atentado contra Martínez Campos en Barcelona (1893) y el fusilamiento de su autor, siguió la respuesta terrorista de las Bombas del Liceo, con veinte víctimas mortales. Se fusiló al culpable pero se detuvo también a 415 obreros y se fusiló a seis de ellos. Como respuesta a los denominados Procesos de Montjuïc, consecuencia de otro atentado, en 1897, fue asesinado Canovas del Castillo.

En Andalucía actuó una organización denominada Mano Negra a quien se quiso relacionar con el anarquismo. Sus numerosos delitos quedaron en parte impunes aunque, en el proceso contra 300 acusados, se dictaron varias penas de muerte. Los anarcosindicalistas negaron tajantemente la relación de los procesados con el anarquismo.

3. ANÁLISIS

3.1. Identificación de nombres propios y términos específicos

- a) **Conquista del poder político:** Es el objetivo de los partidos políticos en los regímenes liberales.
- b) **Abolir todos los poderes autoritarios:** Es el objetivo prioritario del anarquismo.
- c) **Colectivistas:** La sociedad deseada por los anarquistas no estaría organizada en clases sino en colectivos obreros, industriales y agrícolas, que tendrían la propiedad de las fábricas y de los campos, trabajarían y se repartirían las ganancias.

- d) **Principio federativo:** los colectivos obreros anarquistas se federarían de manera asamblearia hasta alcanzar federaciones muy amplias, superando los nacionalismos, y llegando a la federación universal.
- e) **Cubrir las apariencias de brutales persecuciones:** el autor acusa de manera implícita a las autoridades policiales de relacionar las actividades delictivas de la Mano Negra con el anarquismo. Táctica que, opina, permite a las autoridades ejercer la represión sobre este movimiento.
- f) **Mano negra:** Aunque algunos anarquistas asaltaron la prisión de Jerez de la Frontera con la intención fallida de liberar a los procesados de esta organización, la pertenencia de estos delincuentes al anarquismo no fue probada.

3.2. Ideas principales del texto

Anselmo Lorenzo fue uno de los principales líderes del anarcosindicalismo español. Optó por la vía de la acción sindical, anarcosindicalismo de raíces bakunianas, como procedimiento para ir avanzando en la construcción de una sociedad sin jerarquías, autoridades y sin Estado. Colaboró en la creación de la CNT. Una de sus obras escritas es “El proletariado militante”, en la que se recoge el manifiesto presente. El manifiesto de la FTRE se articula en tres puntos:

- 1) Reclamar para los anarquistas el mismo derecho a organizarse que el que tienen el resto de las ideologías.
- 2) Exponer los principios básicos del pensamiento anarcosindicalista: no reglamentación de los derechos naturales del hombre, colectivismo como sistema económico y federativismo como principio político.
- 3) Denunciar la maniobra por la que se relacionan las actividades delictivas de la Mano Negra con el anarquismo, maniobra destinada a justificar posteriores represiones.

4. VALORACIÓN

4.1. Precedentes y consecuencias

La actitud humana que llevó a tantos miles de obreros españoles, especialmente andaluces y catalanes a abrazar el anarquismo como ideal, con los riesgos que ello conllevaba en ocasiones, pueden explicarse en parte por varias razones: la idea de libertad, de creencia en la bondad natural del hombre y de una moral natural. La crítica a la sociedad existente y el rechazo a los privilegiados, incluyendo la Iglesia, al poder político, al militarismo y al nacionalismo, serían algunas razones. Para explicar el caso específico del proletariado catalán, se ha recurrido a justificarlo como consecuencia de su carácter tradicionalmente pactista y anticentralista. La existencia de una ética transmitida oralmente por un campesinado andaluz mayoritariamente analfabeto, su ritmo de vida especialmente duro y la práctica de un colectivismo ancestral en las tierras comunales, podría haber llevado al campesinado andaluz a decantarse por los esquemas sencillos del anarquismo frente a teorías de más compleja y más jerárquica organización, como el socialismo marxista.

El anarquismo fue estrechando sus lazos con el sindicalismo a partir de la creación de la CNT y usando como método la huelga. En 1917 y en colaboración con la UGT llevaron a cabo la Huelga General Revolucionaria al tiempo que en Andalucía comenzaron una serie de sublevaciones campesinas durante los años 1918-1921 que han pasado a conocerse con la denominación del Trienio Bolchevique. Aunque contaban con más de 700.000 afiliados en todo el país, las represiones fueron durísimas. En este clima de poca permisividad se radicalizaron las posturas y los últimos años del sistema de la Restauración, 1920-1923, fueron de extrema violencia social.

4.2. Significado

El ideario anarquista que manifiesta Anselmo Lorenzo siguió intacto a lo largo del siglo XIX y parte del XX. Los anarquistas vieron en la República y en la Guerra Civil la ocasión de convertir en realidad algunos sus principios. El enfrentamiento con el socialismo marxista, primero, y por encima de todo el fracaso final de la República y el Franquismo derivado, acabaron con la fuerte implantación que esta ideología había tenido en el obrerismo español.